

Informe del Comisario - 2017

A los Señores Accionistas de **SERNAPRA S.A.**

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha fueron examinados de acuerdo con normas internacionales de auditoría y se presentan de acuerdo a las normas internacionales de información financiera vigentes en el Ecuador.

Mi revisión incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales relativas a la información financiera emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 82-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañía, en adición, debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

1.1 Como resultado de mi examen y basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

INFORME DE COMISARIO DE SERNAPRA S.A.- PERIODO ECONOMICO 2017

4. OPINION

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **SERNAPRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, y los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del estado de situación financiera de **SERNAPRA S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de los accionistas y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.



CPA. Oswaldo Daquilema, MBA
C.C. 0915878912

Guayaquil, Ecuador
06 de abril de 2018

INFORME DE COMISARIO DE SERNAPRA S.A.- PERIODO ECONOMICO 2017